



## **AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2025 por el que se aprueba inicialmente el expediente de Plan General Municipal Estructural. (2025081105)*

"Acuerdo del Pleno, de fecha 11 de junio de 2025, del Ayuntamiento de La Codosera por el que se aprueba inicialmente expediente de Plan General Municipal Estructural.

Se pone en conocimiento del público en general que, habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación inicial de Plan General Municipal Estructural, se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles y de conformidad con los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente, por plazo de un año".

La Codosera, 16 de junio de 2025. El Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL GÓMEZ HERRERA.

• • •

